

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Bitácora: 13/G1-0959/02/19**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas de y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 04 de abril de 2019; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **043/2019/SIPOT.**



Recibido Oficio Original y remisiones forestales
 El Sr. Gpe. Chacón Jaramero
 11/03/19

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES



[Handwritten signature]

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
 Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

ROSA MARIA CASTELAN TELLEZ

Folio: 100544

133.02.03.DP.0193.2019

Bitácora:
 13/G1-0959/02/19

Lugar:
 Hidalgo

Fecha:
 05 de Marzo de 2019

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Febrero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1321.2017 de fecha 08 de Septiembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 15.545 Metros cúbicos	2	1	2	21323215	21323216
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 2.392 Metros cúbicos	1	1	1	21323217	21323217
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 4.066 Metros cúbicos	2	1	2	21323218	21323219
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 58.460 Metros cúbicos	8	1	8	21323220	21323227
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 8.994 Metros cúbicos	2	1	2	21323228	21323229
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 15.289 Metros cúbicos	4	1	4	21323230	21323233
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 7.511 Metros cúbicos	1	1	1	21323234	21323234
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 1.155 Metros cúbicos	1	1	1	21323235	21323235
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 1.964 Metros cúbicos	1	1	1	21323236	21323236



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Oficio:
Solicitud de remisiones
forestales para acreditar la
legal procedencia de materias
primas forestales. Modalidad B:
Tramites subsecuentes

Folio: 190544

133.02.03.DP.0193.2019

Bitácora:

13/G1-0959/02/19

Lugar:

Hidalgo

Fecha:

05 de Marzo de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 13.988 Metros cúbicos	2	1	2	21323237	21323238
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 23.779 Metros cúbicos	4	1	4	21323239	21323242
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 27.975 Metros cúbicos	8	1	8	21323243	21323250
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 16.418 Metros cúbicos	2	1	2	21323251	21323252
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 27.911 Metros cúbicos	4	1	4	21323253	21323256
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 32.836 Metros cúbicos	9	1	9	21323257	21323265
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 3.520 Metros cúbicos	1	1	1	21323266	21323266
P.P. Predio Rústico Sin Nombre , Cuauhtepc de Hinojosa, S-13-016-RUS-006/17, brazuelos, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 1.218 Metros cúbicos	1	1	1	21323267	21323267

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO SECTORIAL

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B:

Tramites subsecuentes

Folio: 100544

133.02.03.DP.0193.2019

Bitácora:

13/G1-0959/02/19

Lugar:

Hidalgo

Fecha:

05 de Marzo de 2019

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

L.C. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente

Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

53 FOLIOS

ORPH*AVP*EGA*MAC



